



Libro 13 N.º 17  
S A L I D A

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES  
ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS  
MUNICIPALES**

Respuesta Escrita

Es de sobra conocida por el equipo de gobierno la situación del CEIP Arias Montano y de la falta de sombra en su patio.

Con el anuncio del Plan Decido, el AMPA presentó la propuesta a través de la Asociación de Médicos Escolares (ya que el AMPA no está inscrita en el Consejo de Participación Ciudadana y éste es un requisito ineludible para poder participar en el Plan Decido), pero la propuesta apareció como "no votable" por superar la cuantía permitida ya que el Ayuntamiento la había valorado en 710.000 euros.

A día de hoy, desconocemos qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del Área o del Distrito para dar solución a este problema.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Se tiene prevista esta obra en 2017?
- En caso afirmativo, ¿cuáles son los plazos que baraja el gobierno para su ejecución y finalización?
- En caso negativo, ¿cuáles son los motivos?
- ¿Qué se ha hecho desde el Área durante este año para intentar solventar el problema de sombra del CEIP Arias Montano?

Sevilla, a 10 de febrero de 2017

Daniel González Rojas  
Portavoz del Grupo Municipal  
IULV-CA

## PREGUNTAS

**1- ¿Se tiene prevista esta obra en 2017?**

Es uno de los posibles objetivos a llevar a cabo dentro del plan de actuaciones para 2017, en función de la disponibilidad presupuestaria para dicho ejercicio.

**2- En caso afirmativo, ¿cuáles son los plazos que baraja el gobierno para su ejecución y finalización?**

Si finalmente se incluyera en el referido plan, se llevaría a cabo en 2017.

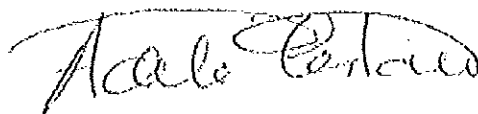
**3- En caso negativo, ¿cuáles son los motivos?**

En función de los puntos anteriores.

**4- ¿Qué se ha hecho desde el Área durante este año para intentar solventar el problema de sombra del CEIP Arias Montano?**

Durante el 2016 desde el área se llevaron a cabo múltiples actuaciones en otros colegios (que también lo requieran y eran necesarios). A pesar de las grandes inversiones realizadas, no fue posible incluir este centro (al igual que otros), dado que la capacidad financiera y de RR. HH. es limitada.

Sevilla, 17 de Febrero de 2017



**COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES**